

**INFORMACIÓN SOBRE LA PRIMERA PARTE DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 4 DE DICIEMBRE DE 2019 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA (BOE 16-12-2019)**

---

Ref. OEP/2017-19

Conforme al anuncio del órgano de selección de 15 de julio de 2020, los aspirantes admitidos con carácter definitivo al proceso de selección han sido convocados el próximo 19 de septiembre de 2020 para realizar la primera parte de la fase de oposición.

A continuación, se ofrecen unas indicaciones en relación con el desarrollo de las pruebas previstas:

**1º** Ejercicio tipo test de capacidades, compuesto por 20 preguntas sobre capacidad de razonamiento abstracto y numérico y 20 preguntas sobre capacidad verbal.

Duración: 60 minutos

**2º** Ejercicio de lengua inglesa, consistente en una prueba escrita con preguntas tipo test, que tendrá la siguiente estructura:

- Primera parte (comprensión oral): Se compone de 10 preguntas tipo test que habrán de responderse tras la reproducción de un audio de nivel B2, que se repetirá dos veces. Una vez terminada la segunda reproducción del audio, los candidatos dispondrán de 5 minutos para revisar sus respuestas antes de entregar el ejercicio.

Duración aproximada: 20 minutos.

- Segunda parte (comprensión lectora): Se compone de 22 preguntas tipo test que habrán de responderse tras la lectura de varios textos de los tres niveles que se valoran.

Duración aproximada: 70 minutos.

Solo se corregirán las preguntas correspondientes al nivel C1 si se han superado las de nivel B2. De igual forma, solo se corregirán las preguntas correspondientes al nivel C2 si se han superado las de nivel C1.

**3º** Ejercicio tipo test de conceptos básicos de competencia y regulación, compuesto por 35 preguntas.

Duración: 60 minutos.

Se recuerda que:

- Se deberá acudir el día y hora indicados con un documento de identidad vigente, bolígrafo (se recomienda llevar alguno de repuesto) y, en su caso, cinta o líquido corrector. En la mesa solo se podrá tener este material y las hojas de examen que se proporcionen.
- No se permitirá el uso de calculadoras ni de ningún otro aparato electrónico.
- Solo se podrá salir del aula de examen durante los descansos.
- Se deberán seguir las medidas preventivas establecidas en relación con el COVID-19.

En Madrid, a 10 de septiembre de 2020.

EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Javier García-Verdugo Sales<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Este documento es copia de un original firmado electrónicamente.